HORA 32
TU DIARIO DIGITAL
MARTES, 7 DE ENERO DE 2025

OPINIÓN

"El Ecuador vive uno de sus momentos más opacos, como respuesta al deterioro institucional"

Giovanni Carrión C.



Página 5

"Es urgente implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático"

Benjamín Ludeña G.



Página 5

HORA32LOJA 0992363692 @HORA32LOJA @hora32loja WWW.HORA32.COM.EC



El amarillo predomina en Zapotillo

Página 10



La parroquia San Lucas da su último adiós a Patricio y Gimer

Página 8



Candidatos no respetan ordenanzas

El Municipio ha implementado un plan de contingencia para hacer cumplir la normativa legal vigente, durante este período electoral.

Página 3



Predial: usuarios aprovechan el 10% de descuento

Página 6



Venezuela se prepara para una investidura conflictiva

Página 11

issuu-downloader.com

Empresa nacional obtiene 45 sellos INEN



» Luis Fernando Ortiz, Jefe de Asuntos Regulatorios de Indurama; Gabriela Pérez, Jefe de Calidad de Campo de Indurama

Con la presencia de autoridades y representantes de 73 empresas, este 19 de diciembre se realizó la entrega anual de los sellos de Calidad INEN, evento desarrollado en Guayaquil y organizado por el Servicio Ecuatoriano de Normalización.

Indurama recibió 45 sellos de calidad INEN, que corresponden a 132 modelos de productos fabricados en su planta de Cuenca. Estos sellos abarcan cocinas, refrigeradoras y otros productos, resaltando el compromiso de la empresa con la calidad y el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales.

El Sello de Calidad INEN garantiza la confianza del consumidor, fortalece la competitividad y posiciona a las empresas en mercados internacionales.



CUSTODY EXPLOSIVE SECURITY CÍA. LTDA.

REQUIERE

GUARDIA DE SEGURIDAD

Requisitos:

- Estatura mínima: 1.65 cm
- Nivel de instrucción: Nivel 2 en formación como guardia (indispensable)
- Modalidad de trabajo: Campamento
- Disponibilidad para viajar.
- Se ofrece estabilidad laboral y beneficios de Ley.

Interesados, por favor, remitir hojas de vida al mail rrhh@tecnovoladuras.com



» Cada enero, Loja conmemora a su Patrono Jurado, San Sebastián.

Loja se prepara para rendir homenaje al Patrono Jurado, San Sebastián

Del 10 al 20 de enero, la ciudad vivirá una serie de eventos culturales, deportivos, académicos y gastronómicos. Las inscripciones para la Feria del Dulce se habilitarán este miércoles 8.

La ciudad de Loja se prepara para rendir homenaje a su Patrono Jurado, San Sebastián, con una serie de eventos que se desarrollarán del 10 al 20 de enero de 2025. La Fundación Cívica San Sebastián y el Municipio de Loja, en colaboración con los priostes, tienen planificada una agenda que abarca diversas actividades culturales, académicas, deportivas y gastronómicas.

Mishel Ordóñez Ordóñez, directora de Turismo del Municipio de Loja, destacó que los actos iniciarán este viernes 10, con el primer día de la novena. A partir de allí, se llevarán a cabo programas como el Festival del Pasillo, concursos de oratoria y pintura, y una carrera atlética, entre otros.

Como es tradición, los eventos centrales tendrán lugar los días 19 y 20, concluyendo con la procesión y la misa en el templo de San Sebastián.

En esta edición, la celebración rendirá un merecido homenaje a la vida y legado de Gustavo Samaniego Rodríguez.

Feria del Dulce

Uno de los principales actos, es la tradicional Feria del Dulce, que se llevará a cabo los días 19 y 20 de enero, en la plaza de San Sebastián. Este evento tiene como objetivo resaltar la riqueza gastronómica y dinamizar la economía local, especialmente la de los emprendedores que elaboran los famosos postres tradicionales.

PARA SABER

› Para dar a conocer todos los detalles de la agenda, este miércoles 8, a partir de las 10:00, se prevé realizar una rueda de prensa en el Salón de los Alcaldes del Municipio de Loja.

En esta ocasión, se premiará al mejor roscón, evaluando aspectos como su elaboración, preparación, ingredientes y sabor.

La feria contará con 60 espacios habilitados para los emprendedores especializados en los dulces lojanos. Para quienes deseen participar, las inscripciones estarán abiertas del miércoles 8 al viernes 10, y se podrán realizar en la oficina de Información Turística, ubicada en los bajos del municipio.

Los postulantes deberán presentar su cédula de identidad y una copia, además de llenar una ficha técnica. Una vez inscritos, es obligatorio que asistan a una capacitación, en la que se abordarán temas como atención al cliente y manipulación de alimentos.

Invitación

Los organizadores invitan a la comunidad a participar activamente en las festividades, con el fin de rendir homenaje a San Sebastián y fortalecer el sentido de identidad cultural de Loja.

issuu-downloader.com



Candidatos ubican publicidad en lugares no autorizados

CLAVE

- En Loja las sanciones incluyen una multa de 50 dólares por cada pancarta colocada en espacios públicos no autorizad.

El Municipio de Loja está aplicando la ordenanza. Hay varias restricciones que se deben cumplir.

Desde el domingo 5 de enero de 2025, comenzaron a contarse los 33 días de campaña electoral, durante los cuales los candidatos podrán promocionar sus propuestas y planes de trabajo con el objetivo de captar el voto de los 13,73 millones de ciudadanos empadronados para estos comicios.

Aunque algunas organizaciones políticas adelantaron su campaña, ahora pueden hacerlo de manera oficial, pero deben cumplir con las restricciones establecidas por la ley. Además, entra en vigencia el límite de gasto electoral, un techo fijado que todo candidato u organización política está obligado a respetar. Este monto incluye todos los gastos relacionados con la campaña, desde tarimas y camionetas hasta la pauta en redes sociales y el pago del personal que participe durante este período.

El financiamiento de la campaña proviene de aportes privados, los cuales deben estar debidamente registrados en el Consejo Nacional Electoral (CNE). Es importante señalar que estos aportes solo pueden ser realizados por personas naturales, quedando prohibida la contribución de empresas.

La normativa prohíbe a los candidatos que ejerzan una función pública y a los servidores del Estado el uso de recursos o bienes públicos para fines de campaña. Además, desde el momento en que inscriben su candidatura, los funcionarios no pueden participar en inauguraciones de obras o eventos financiados con fondos públicos.

Control

Durante el período electoral, las instituciones públicas tampoco podrán organizar eventos con artistas internacionales. Asimismo, los candidatos tienen prohibido entregar donaciones, dádivas o regalos a los ciudadanos, salvo los artículos promocionales permitidos por la ley. Sin embargo, esta normativa no siempre se respeta y ya se han reportado casos de candidatos regalando productos en las últimas semanas.

En caso de que un candidato incurra en alguna de estas infracciones, el CNE no puede iniciar un proceso de oficio. Es necesario que una persona presente una denuncia ante el Tribunal Contencioso Electoral, entidad encargada de tramitar las faltas. Se consideran infracciones muy graves aquellas en las que funcionarios públicos utilicen o autoricen el uso de bienes del Estado con fines electorales. Las sanciones por estas conductas pueden incluir la destitución o la suspensión de los derechos políticos por un período de dos a cuatro años.



» La campaña recién empezó.

Loja

Santiago Reyes, comisario de Ornato del Municipio de Loja, explicó que se ha implementado un plan de contingencia para hacer cumplir la ordenanza municipal durante este período electoral. Indicó que ya se han emitido notificaciones a organizaciones políticas, especialmente por colocar propaganda en muros y espacios públicos no autorizados. "Incluso han ubicado afiches en árboles que forman parte del ornamento urbano", señaló.

Reyes recordó que está prohibida la colocación de publicidad en postes de alumbrado público. "El primer día de campaña realizamos un operativo para retirar la propaganda colocada en lugares no autorizados. Los propietarios deben acercarse a la Comisaría de Ornato para regularizar su situación conforme a la ordenanza vigente", indicó.

Las sanciones incluyen una multa de 50 dólares por cada pancarta colocada en espacios públicos y 1,50 dólares por cada metro cuadrado de publicidad ubicada en muros. Reyes añadió que la propaganda solo puede instalarse en estafetas autorizadas o en propiedades privadas, siempre que se utilicen elementos desmontables y tengan el debido permiso del dueño.

De Pelos Vet, una veterinaria con servicios especializados

La veterinaria De pelos vet, ubicada en la calle Bracamoros y avenida Orillas del Zamora en la ciudad de Loja, abrió sus puertas hace un mes. Desde entonces, se ha dedicado a brindar atención especializada en el cuidado de perros y gatos. así lo afirma Yajaira Calderón, médica veterinaria con 19 años de experiencia en el cuidado de animales.

Servicios

En De pelos vet, se ofrecen diversos servicios como: consultas generales, profilaxis dental, servicio de peluquería, atenciones médicas, cirugías y más. La veterinaria atiende de lunes a viernes, de 08:00 a 19:00; los sábados, de 08:00 a 17:00 y los domingos, de 09:00 a 13:00.

Entre los planes de la clínica está ampliar sus servicios para atender a especies como conejos, aves y, eventualmente, fauna silvestre. Además, Yajaira subraya la importancia de la capacitación constante, destacando que cada día es una oportunidad para aprender algo nuevo.

Así mismo enfatiza la importancia de mantener al día las vacunas y desparasitaciones de las mascotas, recordando que estas medidas son esenciales para su bienestar, incluso si los animales permanecen mayormente en casa.

CLAVE

- Los interesados pueden comunicarse al 0990750408 o visitar las redes sociales de De pelos vet en Facebook, Instagram y TikTok.



» Yajaira Calderón, médica veterinaria, se distingue por su capacidad para generar confianza en los dueños de mascotas.

issuu-downloader.com



CLÍNICA
medilab

CENTRO
BARIÁTRICO
METÁBOLICO

AGENDA
tu consulta y recibe
el mejor cuidado

Contáctanos:
099 095 2229 / 073 950 600
Dirección:
Barrio el Dorado.
Avenida Eugenio Espejo y Shuar.

¡Experimenta
la **excelencia** con nosotros!

issuu-downloader.com



Un nuevo comienzo

Adolfo Coronel Illescas

WWW.HORA32.COM.EC



Los primeros días de enero no solo sirven para el abrazo y los buenos deseos que emanan de la boca y el corazón, o para agradecer que aún estamos presentes en el recorrido por la vida. Es la oportunidad que nos permite fortalecer el ánimo personal y colectivo para acercarnos hacia un nuevo comienzo, a un nuevo año lleno de metas, desafíos, retos coherentes con nuestra realidad citadina, dejando de lado la indiferencia y la inacción.

A nivel nacional, local o regional el año que ya se fue no ha sido bueno. Ocioso enumerar los motivos, pero si la falta de dinamia y capacidad para reivindicar nuestro derecho frente al olvido. Se ha dejado de lado por ejemplo la ejecución de proyectos elementales para Loja. El alcalde, Franco Quezada, y por supuesto los concejales, han olvidado su misión de servirla, honrarla y engrandecerla, apurando una gestión pública de trascendencia, que sienta el apremio de cumplir sus promesas.

Pero una ciudad sin ciudadanos que sepan reclamar, pedir, exigir a las autoridades que trabajen para que nos den trabajo, riqueza, prosperidad y tengan un motivo para celebrar sus sueños y esperanzas, ¿qué aspiraciones cumplidas puede esperar?

Por eso necesitamos comenzar el año 2025 considerando como reto la necesidad de una exigencia permanente con actitudes resueltas, perspectivas valientes, eficaces acciones, es decir con horizonte abierto en la seguridad de que si todos miramos hacia adelante juntos podemos alcanzar algunos objetivos, porque la desunión más la despreocupación nos ha desviado del destino cada vez más incierto, permitiendo la acumulación de los afanes y necesidades básicas e impidiendo que los sueños del vecindario tomen vuelo.

De la suma de nuestras decisiones dependerá que el nuevo comienzo, sirva para enderezar el destino de un pueblo que quiere mirar más lejos.

La lluvia para los choclos, los choclos para las humitas

Benjamín Ludeña Guamán

benjamin.ludena@gmail.com

WWW.HORA32.COM.EC



El cultivo del maíz inicia hace aproximadamente 5.000 años a. C. y en la actualidad se lo realiza desde la orilla del mar hasta los 3.000 m s.n.m. A lo largo de este tiempo y espacio, ha existido un proceso excelso donde convergen la semilla, el humano y la naturaleza en enraizadas costumbres alimenticias. De entre las variedades de consumo del maíz, se encuentra el choclo; al cual, en Ecuador, se lo siembra en épocas de lluvia que normalmente inician con el solsticio de Capricornio (ubicación del sol), lo que permite obtener cosechas para Semana Santa.

El choclo necesita mucha agua (al inicio de su cultivo), temperatura ambiente desde los 10 hasta los 28 grados centígrados, entre otras condiciones. Sin embargo, no es resistente a las heladas, sequias u otros eventos extremos.

El acelerado proceso de cambio climático es atribuible a las actividades antrópicas que emiten gases de efecto invernadero, alteran la composición de la atmósfera y en consecuencia aumento exponencial de la temperatura a nivel global. Nuestro país, no está exento de este escenario que ha ocasionado, principalmente, variabilidad extrema de lluvias y pérdida de cultivos de maíz y otros productos relevantes para nuestra alimentación.

Es urgente implementar medidas de adaptación y mitigación al cambio climático para evitar eventos extremos que afecten la agricultura local, alza de costos de producción del choclo y con ello la desaparición de la humita. ¿Ud., cree que los ecuatorianos podemos vivir sin la humita?

Huilicatura

Candidatos noveles





República bananera

Giovanni Carrión Cevallos

@giovannicarrion

WWW.HORA32.COM.EC



El Ecuador vive uno de sus momentos más opacos, como respuesta al deterioro institucional, en el que la Carta Magna y demás normativa secundaria se aplican de acuerdo a las conveniencias e intereses particulares o de grupo. En estos tiempos donde la ética pública hay que buscarla con lupa, la ley dejó de ser –aquello que define el Código Civil- una 'declaración de la voluntad soberana que (...) manda, prohíbe o permite'. Ahora, frente al estado de derecho lo que se impone es la voluntad del patrón, del dueño de la hacienda.

Basta mencionar que el pasado 5 de enero, inició la campaña electoral para elegir al próximo presidente (a) de la República y asambleístas, proceso que se desarrolla en medio de serios cuestionamientos por la falta de igualdad en las condiciones de participación que debe evidenciarse entre todos los candidatos. Cabe puntualizar que, a pesar que el Art. 93 del Código de la Democracia, en forma clara y expresa señala: '...Los dignatarios que opten por la reelección inmediata al mismo cargo deberán hacer uso de licencia sin remuneración desde el inicio de la campaña electoral...', el Primer Mandatario y su bloque de asambleístas, haciendo una interpretación bastante extensiva a una sentencia de la Corte Constitucional de 2010, abiertamente –y sin sonrojarse siquiera- han sostenido la no necesidad de cumplir con esa disposición normativa que busca, en lo fundamental, evitar el conflicto de intereses entre la autoridad en funciones y el candidato, lo cual lo ubica en una situación de ventaja frente a los otros aspirantes.

Lamentablemente el silencio ensordecedor, hasta el momento, del Consejo Nacional Electoral y de la Corte Constitucional frente a esta inobservancia legal, respecto a no acogerse a la licencia sin sueldo, y además no operar el reemplazo temporal a nivel de la Presidencia de la República en los términos previstos, hablan de una república bananera condenada a su subdesarrollo.

CRÉDITOS

Director: José Padilla Puchaicela
Editor: Omar González Sandoya
Coeditor: Darwin Valarezo Lozada

Medio de comunicación independiente, inclusivo y amante de la libertad.

AÑO IV - Edición Nº 612vb

Los criterios vertidos en la sección Opinión son de responsabilidad de sus autores.

issuu-downloader.com

Usuarios cumplen con el pago del impuesto predial

Hasta el miércoles 15 de enero el descuento es del 10% y progresivamente se reduce, cada 15 días.

Con el inicio de la semana y del retorno a las actividades correspondientes al año 2025, desde tempranas horas de ayer, lunes 6 de enero, se ha registrado una gran afluencia de personas en las oficinas de Recaudaciones del edificio central del Municipio de Loja. Los ciudadanos buscan cumplir con sus obligaciones tributarias, principalmente el pago del impuesto predial, que cuenta con un 10% de descuento hasta el miércoles 15 de enero.

Hay que recordar que desde el jueves 2 de enero está habilitado el pago a través de convenios con diversas entidades bancarias, como Coopmego, Cacpe Loja, Fortuna, Cristo Rey, Julián Lorente, Crediamigo, Crecer, Santiago, Solidaria, Educadores, Unión, JEP, 29 de Octubre, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba y Banco de Loja (vía banca electrónica). También es posible pagar mediante Payclub Diners o acudir a puntos autorizados como El Valle y el Coliseo Ciudad de Loja.

CLAVE

› Se puede aprovechar para pagar a través de las entidades bancarias.

Para facilitar el proceso, en el vestíbulo del Municipio se lleva a cabo la feria de instituciones bancarias "Infórmate: pago de impuestos y tasas municipales". Durante este evento, se ofrece información sobre cómo cumplir con el tributo y así evitar largas filas.



» Una gran presencia de personas se observó ayer en el Municipio de Loja.

Descuentos

El director Financiero del Municipio, Álvaro Rosales, señaló que existen diversas opciones para realizar el pago, por lo que invitó a la ciudadanía a aprovechar los descuentos vigentes. Destacó que durante estos días se espera que la mayoría de contribuyentes cumplan con sus pagos, dado que actualmente se aplican los mayores porcentajes de descuento.

Durante la primera quincena de enero, se aplica un 10% de descuento, el más alto del período, conforme al artículo 512 del Código Orgánico de Organización Territorial y Administrativa (Cootad). Este descuento disminuye progresivamente: segunda quincena de enero de 9%, primera quincena de febrero de 8%, segunda quincena de febrero de 7%. El beneficio disminuye hasta llegar al 1% en la segunda quincena de junio. A partir de julio, los contribuyentes que no hayan cumplido con el pago enfrentarán un recargo anual del 10%.

Proyecciones y oportunidades de exportación para este 2025

Con el inicio de un nuevo año, las proyecciones para las exportaciones de Ecuador en 2025 indican un crecimiento moderado pero alentador. Según el Banco Central del Ecuador, se espera un aumento del 1.5% en las exportaciones de productos no petroleros, lo que refleja una tendencia positiva en el comercio exterior. No obstante, las mayores oportunidades para las empresas ecuatorianas radican en la adopción de nuevas tecnologías que revolucionarán el panorama logístico y comercial.

La Inteligencia Artificial (IA) será clave para optimizar las exportaciones hacia 2025, mejorando la eficiencia operativa y facilitando el acceso a mercados internacionales más exigentes tecnológicamente. Según el informe de DHL Logistics Trend Radar, varias tendencias tecnológicas jugarán un papel crucial en el futuro de las exportaciones, entre ellas:

Visión por computadora

Las cámaras avanzadas con IA mejorarán la gestión de inventarios y el seguimiento de productos en tiempo real, reduciendo riesgos como pérdidas o robos. Además, optimizarán el proceso de clasificación y embalaje, aumentando la eficiencia logística.

CLAVE

› Según el estudio de Logistics Trend Radar a nivel global, el número de vehículos eléctricos crecerá de menos de 45 millones en 2023 a 250 millones en 2030 y 525 millones en 2035.

IA Generativa y Análisis Avanzado

Estos avances permitirán a las empresas realizar predicciones más acertadas sobre la demanda, optimizando las decisiones de compra y la producción. La IA generativa también puede automatizar la creación de documentos y la personalización de contenido, lo que facilita la entrada a nuevos mercados.

IA de Audio y Optimización del Servicio al Cliente

La implementación de chatbots automatizados permitirá a las empresas ofrecer soporte al cliente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, mejorando la experiencia de compra y fortaleciendo las relaciones con los clientes internacionales.



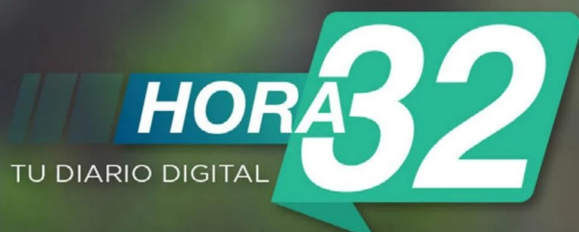
» Según datos del Banco Central, se prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 2,2% en 2025.

Flotas eléctricas

El uso de vehículos eléctricos y prácticas circulares ayudará a reducir las emisiones de carbono y los costos logísticos. Además, la visión artificial optimizará el embalaje y transporte, reduciendo la huella de carbono al evitar el transporte ineficiente.

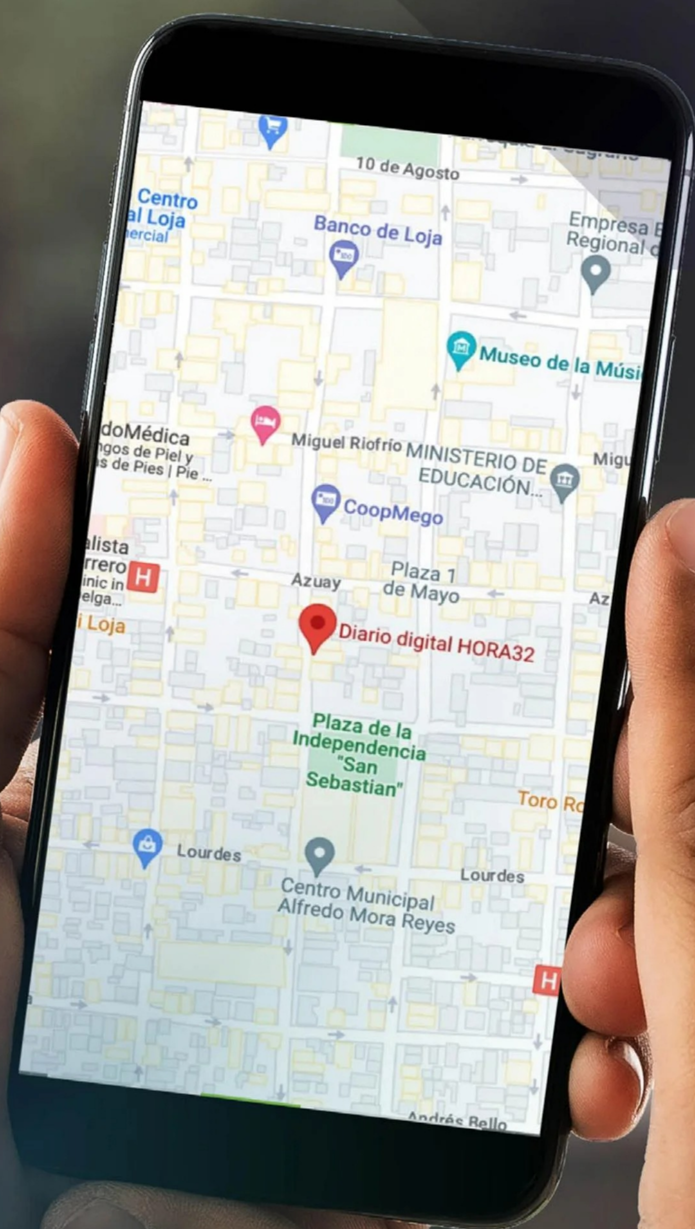
El futuro de las exportaciones ecuatorianas ofrece grandes oportunidades, pero para aprovecharlas, las empresas y PYMES deben adaptarse a las tendencias tecnológicas y sostenibles que transformarán la logística global. Con el impulso de la inteligencia artificial y un fuerte enfoque en sostenibilidad, Ecuador tiene la posibilidad de consolidarse como un referente en el comercio internacional, acelerando el crecimiento de sus exportaciones y fortaleciendo su presencia en los mercados globales.

issuu-downloader.com



Estamos ubicados en la calle Bolívar 209-52, entre Mercadillo y Azuay (segundo piso), a pocos metros de la plaza de San Sebastián.

Celular:
09 92 36 36 92
Loja – Ecuador



@hora32

Visita nuestro sitio web
WWW.HORA32.COM.EC

issuu-downloader.com

Patricio y Gimer Medina fueron inhumados en medio de la consternación general

Tras la misa, los restos mortales del padre y del hijo fueron llevados al cementerio. Hubo expresiones de condolencia. Echaron cientos de pétalos de rosas sobre los ataúdes.

"Feliz viaje, estimados Patricio y Gimer, ya nos reencontraremos algún momento con ustedes". Con este mensaje, la parroquia San Lucas, del cantón y provincia de Loja, despidió ayer, lunes, 6 de enero de 2025, a Ángel Patricio Medina González, de 49 años, y Gimer Patricio Medina Chalán, de 22 años, padre e hijo, respectivamente.

Accidente de tránsito

La familia Medina-Chalán, el último viernes, 3 de enero de 2025, tras un aparatoso accidente de tránsito, perdió a dos de sus integrantes: Patricio y Gimer. El percance se registró en la línea divisoria entre San Lucas y Santiago, pertenecientes al cantón Loja.

Desde la noche del último sábado, 4 de enero de 2025, se levantó una capilla ardiente en San Lucas, en honor a los dos decesados. Durante el domingo y la mañana de este lunes fueron velados los restos mortales. Acudieron amigos, excompañeros de trabajo de Patricio y Gimer, así como la ciudadanía de la parroquia lojana.

Hasta que, pasado el mediodía de ayer, lunes, fueron llevados los ahora fallecidos a la iglesia matriz de San Lucas, para la misa de cuerpo presente. Hubo la presencia de una gran cantidad de público que copó las instalaciones del templo.

PARA SABER

- Los féretros con los restos mortales de Patricio y Gimer fueron colocados en una misma tumba. Paralelamente se escuchó las canciones Vasija de barro y Mi campesina.



» **Los ahora fallecidos fueron sepultados en medio de sendos homenajes póstumos. (Imagen cortesía La Minga TV)**

Homenaje póstumo

Al final de la homilía, Verónica Medina Chalán, hija y hermana de los fallecidos, agradeció las muestras de solidaridad expresadas por la comunidad, tras la partida de sus seres queridos, asimismo, dio a conocer una breve biografía de su padre: Ángel Patricio Medina González, como sus estudios hasta su grado de metalmecánico. También habló de su experiencia laboral, habiendo prestado sus servicios, desde 2018, hasta el día de su muerte en la empresa canadiense Fruta del Norte, donde supo ganarse la consideración y el respeto de sus compañeros de trabajo.

Verónica, al referirse a su hermano, Gimer, manifestó ser el quinto hijo del hogar Medina-Chalán; estudios primarios, en la Escuela Fiscomisional Santa Catalina; los secundarios, en la Unidad Educativa Comunitaria Mushuk Rimak, de San Lucas, así como su trabajo en una empresa. "Querido hermano, gracias ser nuestra guía. Te extrañaremos mucho, pero sabemos que estás en un lugar mejor, donde la felicidad y la paz son eternas", precisó.

Hacia el cementerio

El plantel Mushuk Rimak, a través de sus directivos y alumnos, se hizo presente con un acuerdo de condolencia para Patricio y Gimer. También expresaron su pesar los ahora excompañeros de trabajo. Luego de la eucaristía, el cortejo avanzó hacia el cementerio de la parroquia, donde, a las 16:13, al ritmo de una banda de pueblo, fueron inhumados los cuerpos en una misma tumba. Hubo cientos de pétalos de rosas, velas, agua y más discursos de despedida.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

Sembrando verdad, cosechando libertad — GAD Municipal de Pindal

PINDAL-LOJA- ECUADOR

2023-2027

Julio Vismar Guerrero Vera, Alcalde del Cantón Pindal, conforme lo establece el Art. 15 de la ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN Y LEGALIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS, EN ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA, ASENTAMIENTOS HUMANOS CONSOLIDADOS Y ZONAS URBANAS DE LAS PARROQUIAS RURALES, SIN TÍTULO DE PROPIEDAD EN EL CANTÓN PINDAL: Pongo en conocimiento del público en general el trámite que se está llevando a cabo en las oficinas del GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL, seguido por la señora: ILDA DOMITILA JUMBO DÍAZ, en cédula de ciudadanía Nro. 0701232753, domiciliada en el Barrio Canguracas, Parroquia y cantón Pindal, Provincia de Loja, quien ha solicitado la adjudicación de un lote e terreno, ubicado en el Barrio Canguracas, de la parroquia y cantón Pindal, Provincia de Loja, con los siguientes linderos: POR EL NORTE: Del punto 1 al punto 2, con una distancia de 59,94 metros, con propiedad de Luis Mizael Jumbo Díaz; POR EL SUR: Del punto 3 al punto 4, con Quebrada Sin Nombre, con una distancia de 66,77 metros; POR EL ESTE: Del punto 2 al punto 3, con propiedad de Luis Mizael Jumbo Díaz, en una distancia de 43,81 metros; POR EL OESTE: Del punto 4 al punto 1, con propiedad de Luis Mizael Jumbo Díaz, con una distancia de 47,99 metros; y, cuya área total es de 2.303,18 metros cuadrados. El proceso reposa en la oficina de la Procuraduría Sindica del GADM del cantón Pindal, Provincia de Loja, y contiene lo siguiente: 1) Solicitud al Señor Alcalde del GADM PINDAL en hoja valorada Nro. 016236. 2) Acta de conformidad de linderos de los colindantes. 3) Levantamiento planimétrico del predio con nombre, firma y registro del profesional que asume la responsabilidad de los datos consignados. 4) Ubicación geográfica: cuadrículas de coordenadas de ubicación; escala de la representación geométrica; cuadro de coordenadas de ubicación espacial de los vértices del polígono; WGS 84; Rumbo de los lados del polígono de linderación; Dimensiones del polígono del deslinde predial y nombre de los colindantes. 5) Declaración Juramentada ante el Notario Público en la cual consta el tiempo, el modo y el medio en cómo se ha obtenido la posesión del predio. 6) Providencia de aceptación a trámite de adjudicación con fecha 20 de octubre de 2024, en la que se dispone la notificación a todos los colindantes y a la Dirección de Planificación se designe un Técnico a fin de que realice la inspección de campo. 7) Inspección de Predio con fecha 22 de noviembre de 2024. 8) Informe Municipal para Adjudicación suscrito por el Arq. Santiago Vélez, Director de Planificación Territorial y Proyectos, con fecha 25 de noviembre de 2024. Particular que se pone en conocimiento del público en general, a fin de que quien se crea afectado en sus derechos presente oposición de forma escrita dentro del término de 30 días posterior a la publicación, ante esta autoridad administrativa.

Ab. Santos E. Remache
SECRETARIO GENRAL DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

App TSL Taxi Seguro Loja

FÁCIL Y RÁPIDO EN TU CELULAR

1. ESCANEA EL QR.
2. DESCARGA LA APLICACIÓN
3. REGISTRATE
4. SOLICITA TU TAXI O TU COMPRA

MAYOR INFORMACIÓN
098 488 0588
07 261 4378

24/7 SERVICIO

issuu-downloader.com



'Aprendí de líderes que generan un impacto positivo en sus comunidades'

Intervino en debates y talleres orientados al empoderamiento juvenil. Trajo experiencias para aplicarlas en la educación ambiental. Dio a conocer una propuesta.

"Regreso a Ecuador motivado y con nuevas ideas para seguir trabajando en la educación ambiental y la conservación de nuestro océano", manifiesta el biólogo lojano, José Francisco Ochoa Ordóñez, tras participar en una cita en Brasil.

> » Estar en el escenario, compartiendo nuestra visión y logros, fue un momento de orgullo",
>
> **José Francisco Ochoa Ordóñez,**
> profesional lojano

Representó a Ecuador

El profesional, en noviembre de 2024, en representación del Ecuador, participó en San Paulo-Brasil en el programa Young Professional Fellowship Brazil 2024, enfocado en desarrollar habilidades de liderazgo en jóvenes menores de 40 años.

El evento reunió a jóvenes líderes de 15 países en São Paulo. Allí se abordó temas fundamentales: sostenibilidad, empoderamiento juvenil e innovación.

"Esta experiencia marcó un antes y un después en mi desarrollo personal y profesional, además de fortalecer mi compromiso con la conservación marina y la educación ambiental", expresa el biólogo lojano, quien, en su condición de cofundador de Academia del Océano, junto a tres colegas, presentó un proyecto durante la exposición social en el YPF Brazil 2024.

José Francisco Ochoa Ordóñez, en su presentación, ante jóvenes líderes del mundo, destacó cómo se combinan las herramientas digitales y aprendizaje basados en inteligencia artificial para crear recursos educativos innovadores y accesibles.

En discusiones y talleres

Asimismo, intervino en debates y talleres orientados al empoderamiento juvenil y al impacto de la inteligencia artificial en el desarrollo sostenible, al, igual que participó en el Model United Nations, donde "representé a Estonia, cuya experiencia fortaleció mis habilidades de negociación y diplomacia".

Dice, de igual manera, que el YPF Brazil 2024 no solo le permitió compartir su misión y logros con Academia del Océano, sino también aprender de otros jóvenes líderes que están generando un impacto positivo en sus comunidades.



» **La cita se desarrolló del 12 al 15 de noviembre de 2024.**

De festejo
Felicita a tu cumpleañero
hora32
Síguenos en nuestras redes sociales
Envía la foto y tu mensaje para que aparezca de forma gratuita en la fanpage de HORA32.
*Aplican restricciones

MAXISA
SERVICIO DE GRUA
Servicio de Gruas 24 HORAS
Contactos:
098 877 6011 097 922 7475 072 - 613 704
LOJA - ECUADOR

issuu-downloader.com

En Zapotillo continúa brillando el amarillo intenso

Todavía se puede disfrutar del espectáculo natural. En Cazaderos empiezan desde hoy a brotar las flores.

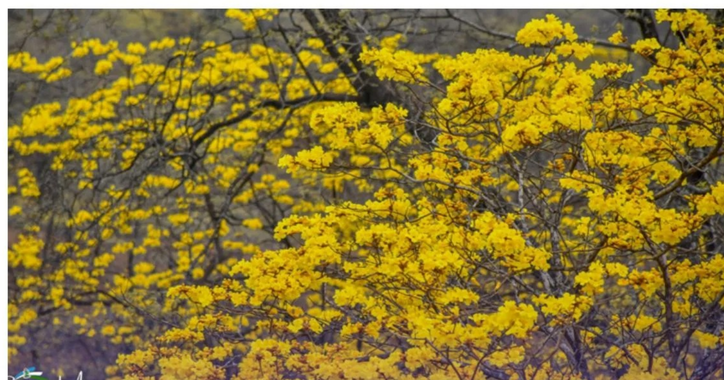
Hoy, martes 7 de enero de 2025, se cumple el tercer día del Florecimiento de los Guayacanes, un evento natural que se desarrolla con mayor intensidad en las 40 mil hectáreas del Área Ecológica de Conservación Municipal Los Guayacanes. Este fenómeno abarca las parroquias rurales del cantón Zapotillo: Bolaspamba, Mangahurco y Cazaderos. En esta última jurisdicción, el paisaje comienza a teñirse de amarillo desde hoy.

Desde el último fin de semana, la afluencia de turistas ha aumentado, atraídos por uno de los espectáculos naturales más impresionantes de los últimos tiempos en el Bosque Seco. Los visitantes pueden disfrutar de actividades al aire libre como caminatas por la reserva de Palo Santo, observar las piedras redondas en Bolaspamba, la exploración del museo de Mangahurco o la visita a Cazaderos, donde es posible evidenciar a los monos aulladores y lagartos en su hábitat natural.

Además, los turistas pueden participar en las actividades organizadas por los habitantes de la zona, quienes están preparados para recibir a los miles de visitantes que llegan cada año.

CLAVE

- Los accesos viales permiten llegar con facilidad.



» El espectáculo toma de 5 a 8 días, dependiendo de las lluvias.

Expresiones

El alcalde del cantón Zapotillo, Burner Moncayo, explicó que este fenómeno natural dura entre cinco y ocho días, dependiendo de las condiciones climáticas. Tras el florecimiento, las hojas caen y el suelo se cubre con un manto amarillo. "Zapotillo los recibe con los brazos abiertos", expresó.

Por su parte, la Señorita Turismo del cantón, Carolina Lafebre, extendió una invitación a toda la comunidad para visitar este cantón fronterizo, ubicado al suroccidente del Ecuador. No obstante, recordó: "Nuestro bosque es un ecosistema frágil. Practiquemos juntos un turismo responsable y cuidemos este invaluable tesoro natural que nos regala su magia una vez al año".

Vanessa Coronel, una turista que disfruta del florecimiento, afirmó que "es una experiencia única porque permite adentrarse en la naturaleza". Max Cuenca, otro visitante, destacó que este evento también brinda la oportunidad de aprender sobre las costumbres locales junto a su familia.

DISTRITO JUDICIAL DE LOJA
UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA.
CITACIÓN JUDICIAL

Cito con el contenido de la demanda, auto de aceptación a trámite, y más constancias procesales a los CAUSANTES del señor EDWIN EDMUNDO CORREA CUMBICUS, que en extracto es como sigue:

ACTOR: ROSA ELIDA TORRES VILLALTA, JEFFREY STEVEN CORREA TORRES y MELANY ANABEL CORREA TORRES.
DEMANDADO: CÍTESE A LOS CAUSANTES DEL SEÑOR EDWIN EDMUNDO CORREA CUMBICUS.
PROCEDIMIENTO: VOLUNTARIO
ASUNTO: INVENTARIO.
JUICIO: NRO. 11203-2024-02212
CUANTÍA: INDETERMINADA
JUEZA: DRA. LETHY KRUPSKAYA PACCHA SOTO

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN LOJA, PROVINCIA DE LOJA. Loja, miércoles 4 de diciembre del 2024, a las 09h39.
VISTOS. - Avoco conocimiento del presente juicio en mi calidad de Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del cantón Loja, Provincia de Loja.
Llámese a intervenir en calidad de secretaria a la Abogada Karina Torres Maldonado.
En lo principal por cuanto la solicitud de inventario de los bienes del causante Edwin Edmundo Correa Cumbicus, presentada por los señores Rosa Elida Torres Villalta, Jeffrey Steven Correa Torres y Melany Anabel Correa Torres cumple con los requisitos legales generales y especiales aplicables al caso, contemplados en el Art. 142 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP); se la acepta al procedimiento voluntario previsto en el Art. 335 ibídem. En consecuencia, cítese a los herederos conocidos señores Jack Emanuel Correa Abad y María Lourdes Correa Chamba en la dirección que se señala en la demanda, para lo cual pase a la oficina de citaciones de esta Unidad Judicial, a los presuntos y desconocidos por medio de tres publicaciones por la prensa en fechas distintas conforme al Art. 58 y 56.1 de la antes mencionada norma legal.
Notifíquese al señor Procurador Tributario del Servicio de Rentas Internas de Loja, al señor Alcalde y Procurador Síndico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Loja y Calvas, para el cumplimiento de la diligencia del último de los señalados se depreca a uno de los señores Jueces Multicompetentes del cantón Calvas e igualmente notifíquese al señor Gerente de Maquinarias y vehículos S.A. MAVESA.
Realizadas las citaciones ordenadas y cumplidos los plazos legales, se procederá a realizar el inventario y avalúo con la intervención de perito designado por sorteo. Inventario que se pondrá en conocimiento de las partes y se convocará a la audiencia respectiva para resolver lo que corresponda conforme a lo previsto en el Art. 345 del COGEP. -
Confiérase al interesado el extracto a publicarse por la prensa. -

PRUEBA APAREJADA A LA DEMANDA. - Téngase en cuenta la documentación adjunta a la demanda para que sea presentada legalmente en el día de la audiencia. -
En base a las Directrices constantes en el memorando circular No. C.J.DN GP-2018- 0289- MC, TR:CJ-INT-2018-16413, de fecha 18 de Julio de 2018, en cual en la parte pertinente dice: "Una vez calificada la demanda por la o el juzgador, la o el actor deberá acercarse al archivo de la dependencia judicial y proporcionar las copias necesarias para la gestión de citación; esto es, tres (3) ejemplares para adjuntar a las boletas de citaciones. En caso de que haya más de un demandado, se deberá adjuntar tres (3) ejemplares de la demanda por cada persona demandada"; se dispone que la parte interesada, preste las facilidades a fin de que se obtengan las copias necesarias, y se proceda a dar cumplimiento a dicha solemnidad. Que la parte actora, proceda a designar a la persona que sea designada como procurador común en la forma prevista en el Art.37 del COGEP. Notifíquese. f). Dra. Lethy Krupskaya Paccha Soto. -Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Loja.- Loja, 10 de diciembre del 2024.

Dra. Karina Torres Maldonado
SECRETARIA DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LOJA.

issuu-downloader.com





» La líder opositora venezolana, María Corina Machado, en una fotografía de archivo.

Tensión en Venezuela antes de investidura presidencial

El país vive momentos cruciales, con la oposición llamando a una movilización para rechazar la toma de posesión de Nicolás Maduro. Desde el exilio, Edmundo González Urrutia promete regresar para asumir la Presidencia.

La líder opositora María Corina Machado convocó a "todos" a salir a las calles de Venezuela y del mundo el 9 de enero de 2025, un día antes de la investidura presidencial, que tanto el mandatario Nicolás Maduro como el líder antichavista Edmundo González Urrutia prometen asumir este viernes 10.

"Llenos de confianza"

"Este día será registrado en la historia como el día en que Venezuela dijo basta. Basta de aguantar, basta de callar. Es nuestra tierra, nuestra bandera. La libertad no se suplica, se lucha y se conquista", manifestó Machado en un audio publicado en X.

Pidió salir "llenos de confianza" porque, subrayó, "Maduro no se va ir solo, hay que hacerlo salir con la fuerza de un pueblo que no se rinde jamás".

Disputa por los resultados

Machado y la mayor coalición opositora sostienen que González Urrutia es el ganador de las presidenciales del 28 de julio, por lo que reclaman que este triunfo sea reconocido, pese a que el Consejo Nacional Electoral proclamó la reelección de Maduro.

Entretanto, el líder opositor, exiliado desde septiembre en España, reitera que viajará a Venezuela para asumir la Presidencia y, como paso previo, se encuentra en una gira internacional, que ya lo ha llevado a Argentina y Uruguay, en busca de apoyos.

PARA SABER

› La investidura presidencial de Nicolás Maduro está programada para el 10 de enero de 2025.

Gobierno refuerza medidas

Mientras, la Fiscalía mantiene una orden de detención contra González Urrutia y la Policía ofreció, recientemente, una recompensa de 100.000 dólares a quien brinde información sobre el paradero del opositor o aporte algún dato que facilite su arresto.

Asimismo, el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez, este domingo propuso a los diputados solicitar el arresto inmediato del líder opositor, Edmundo González Urrutia, si este llegara a regresar al país, como lo viene anunciando. "Extranjero que lo acompañe será tratado como invasor", añadió, en referencia a los expresidentes que se han ofrecido a acompañarlo.

Adicional, el Gobierno de Venezuela ya ha desplegado 1.200 efectivos en todo el país con el objetivo de "garantizar la paz" de cara a la toma de posesión de la Presidencia. (EFE)

En 2024, Israel destruyó más de 800 mezquitas en Gaza



» Palestinos se reúnen en el lugar de la mezquita de Al-Qassam destruida tras ataques de Israel.

El ejército israelí destruyó completamente 815 mezquitas en la Franja de Gaza durante 2024, según un nuevo informe del Ministerio de Asuntos Religiosos de la Autoridad Nacional Palestina (ANP), que gobierna en partes reducidas de Cisjordania ocupada.

El informe cubre los abusos israelíes contra los lugares sagrados del islam y del cristianismo durante el año pasado, tanto en Cisjordania como en Gaza.

Según el ministerio, las fuerzas israelíes también destruyeron parcialmente otras 151 mezquitas, 19 cementerios, que además profanaron, y tres iglesias cristianas durante su ofensiva contra el enclave.

Lugares sagrados, blanco de ofensivas

En Jerusalén, la oficina registró 256 casos en los que judíos extremistas entraron en la Explanada de Las Mezquitas (el tercer lugar más sagrado en el islam) para realizar rituales talmúdicos, algo que prohíbe el 'statu quo' acordado con Jordania tras la guerra de 1967.

Según estas normas, cada vez más en entredicho por las constantes provocaciones de la ultraderecha israelí, los judíos solo pueden entrar como visitantes, al igual que el resto de turistas, y no pueden rezar abiertamente en el recinto.

PARA SABER

› La destrucción de mezquitas y otros lugares sagrados no ha cesado desde que comenzó la ofensiva israelí en la Franja de Gaza.

Sin embargo, el ministro ultranacionalista de Seguridad Nacional, Itamar Ben Gvir, ha entrado en el recinto rodeado de colonos en al menos cuatro ocasiones desde que empezó la guerra en la Franja de Gaza (siete desde que asumió el cargo), escoltado por las fuerzas de seguridad israelíes.

Mientras, en la mezquita de Abraham de Hebrón, en el sur de la Cisjordania ocupada, el Ministerio de Asuntos Religiosos registró al menos 674 casos en los que las fuerzas israelíes impidieron emitir el llamado a la oración por los altavoces. A lo largo del año, las autoridades también han cerrado la mezquita al culto musulmán unas 10 veces. (EFE)

lo mejor de Loja
GUATAS HIGUITA
0968871972
de Wilmer Padilla, esposa e hijos

issuu-downloader.com

En operativos militares de fin de año se decomisan 40 kgs. de pirotecnia artesanal

Esos explosivos pretendían venderse sin contar con el permiso correspondiente y los mismos fueron decomisados.

Los controles permanentes que los soldados de la Brigada de Infantería Motorizada Número 7 'Loja' ejecutaron durante el feriado de fin de año de 2024 llevaron al decomiso de 40 kilogramos de pirotecnia artesanal que pretendían venderse en varios sectores del área de jurisdicción de esa entidad uniformada.

Ramiro Jadán Rodríguez, con rango de coronel, jefe de Operaciones de la Brigada de Infantería Motorizada Número 7 'Loja', delegado de Claudio Abril Vargas, comandante de esa entidad militar, indica que varias personas los últimos días de 2024 pretendían vender ese producto sin contar con el permiso correspondiente.

Manipulación peligrosa

Jadán Rodríguez al referirse al decomisó de la pirotecnia artesanal parafrasea un proverbio de las Fuerzas Armadas al referirse a la manipulación de explosivos: 'El primer error puede ser el último de tu vida' porque al maniobrar esos objetos que contienen pólvora pueden explotar y poner en riesgo de la vida de quien los tiene.

"Estos artefactos son explosivos que están llenos de pólvora y al permanecer guardados mucho tiempo tienden a ser volátiles y su manipulación es muy peligrosa", explica Jadán Rodríguez, quien exhorta a la ciudadanía que no manipule ese tipo de explosivos ante todo los que son de procedencia artesanal.

CLAVE

- A quienes se decomisaron esos explosivos no exhibieron los permisos para la venta.

Patrullajes reforzados

El jefe de Operaciones de la Brigada de Infantería Motorizada Número 7 'Loja' informa que durante el feriado de fin de año se realizaron operativos en los 16 cantones de la provincia de Loja y en los cantones de Chinchipe y Palanda, de la provincia de Zamora Chinchipe, en donde la entidad uniformada tiene competencia.

Los patrullajes se reforzaron en el límite internacional entre Ecuador y Perú, países sudamericanos y, también en la parte externa e interna del Centro de Privación de Libertad de Personas Adultas en Conflicto con la Ley de Loja; no hubo novedades en esos lugares en donde la vigilancia continúa.



» Quienes tenían esos productos no tenían los permisos para venderlos.

Prisión preventiva para 3 y presentaciones por microtráfico de 'hierba'

Los indicios que la Policía Nacional recogió del presunto tráfico ilícito de 19 mil 931 gramos de marihuana, sustancia catalogada y sujeta a fiscalización, fueron entregados a una de las fiscalías del cantón Catamayo, de la provincia de Loja.

La audiencia de formulación de cargos a Byron C. T., a Diego Z. C., a Miguel Q. J. y a Yaneli T. Z. fue el domingo 5 de enero de 2025, a las 12:00, y en ella la Fiscalía solicitó la prisión preventiva para los ciudadanos por ese presunto delito.

Tres con prisión preventiva

En la diligencia se admitió la prisión preventiva para tres ciudadanos; mientras que para la mujer, debido a su estado de gestación, se dispuso la presentación periódica a una de las fiscalías de Catamayo y la prohibición de salir de Ecuador.

Evitan venta de 191.310 dosis

Fabián Baldeón Robalino con rango de teniente coronel, jefe del distrito 1 del cantón Loja, de la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, indicó que con el decomisó de la marihuana se evita la circulación de 191 mil 310 dosis.

Christian Sarmiento Campaña, con rango de mayor, jefe del distrito 2 del cantón Catamayo, de la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, indica que el eje preventivo identificó a los 4 ciudadanos y encontraron la marihuana.



» Uno de los cuatro ciudadanos tiene dos sentencias condenatorias.

CLAVE

- De los 19.931 gramos de marihuana se hubieran obtenido 191.310 dosis.

» LA FOTO



Camex durante feriado de fin de año

Los soldados del Grupo de Caballería Mecanizada Número 18 'Cazadores de Los Ríos' durante el feriado de fin de año ejecutaron operativos de control de armas, municiones y explosivos (camex), para garantizar la seguridad y el desarrollo de las actividades en la localidad.

issuu-downloader.com



» Los operativos se ejecutaron en los 9 distritos de la Policía Nacional en la provincia de Loja.

Disminuyen el robo a personas, a domicilios y entidades financieras

Durante el feriado de fin de año se ejecutaron 200 intervenciones y se detuvo a 5 personas por conducir en estado etílico.

Durante el feriado de fin de año de 2024 hubo una reducción de robos a personas, a domicilios y a entidades financieras en la ciudad y provincia de Loja y eso lo indica Carlos Ortega Tapia, con rango de coronel, comandante de la Policía Nacional, de la jurisdicción lojana.

No obstante, el delito de robo a motocicletas en el cantón Zapotillo es recurrente, mas la Policía Nacional ha intensificado los operativos y ha logrado recuperar esos vehículos de dos ruedas y retener otros por inconsistencias numéricas en los motores y chasis de esos artefactos.

200 intervenciones

“Desde el feriado de fin de año hasta la presente fecha no se han reportado muertes violentas ni por la tipología de interpersonal ni por la tipología criminal”, manifiesta Ortega Tapia, quien expresa que los operativos se cumplieron en los 9 distritos de la Policía Nacional en la provincia de Loja.

Ortega Tapia observa que en 2024 existe un decremento de delitos en comparación al feriado de fin de año de 2023; el oficial indica que se ejecutaron 200 intervenciones y se ha cumplido positivamente con el portafolio de servicio de la Policía Nacional como ‘noche segura’ y ‘ciudad segura’.

> » “Desde el feriado de fin de año hasta la presente fecha no se han reportado muertes violentas ni por la tipología de interpersonal ni por la tipología criminal”,
>
> **Carlos Ortega Tapia,**
> Comandante Policía Nacional en Loja.

Retención de vehículos

El comandante de la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, se refirió al decomisó de 19 mil 931 gramos de marihuana en la ciudad de Catamayo, capital del cantón de similar nombre, y a la detención de cuatro personas: tres varones y una mujer.

Ortega Tapia indicó que la Policía Judicial retuvo 5 vehículos por presentar inconsistencias en sus series alfanuméricas; recuperó 3 motocicletas, reportadas como robadas; y en las competencias de tránsito, a nivel de provincia, se detuvieron a 5 personas por conducir en estado etílico.

Pierde pista y se incrustó en una alcantarilla vial

En un tramo de la vía Catamayo, la tarde del lunes 6 de enero de 2025, a eso de las 12:40, ocurrió un accidente de tránsito, en el cual se involucró una camioneta plateada, doble cabina, marca Chevrolet, de placa de la provincia de Loja (L).

Al lugar acudieron los uniformados de la Policía Nacional, emplazada en la provincia de Loja, en el cantón Catamayo, y constataron que el accidente ocasionó lesiones a Betty V. C. y a Miguel V. C., de 66 y 88 años, respectivamente.

El conductor que se marchó circulaba en dirección al cantón Catamayo, por el carril y al parecer, presuntamente, pierde el carril de circulación, invade el carril contrario y se precipita a una alcantarilla del sector y el carro quedó inclinado.

Al lugar arribaron los paramédicos del Ministerio de Salud Pública quienes atendieron a los dos ocupantes y luego de estabilizarlos en el lugar del percance fueron llevados a un sanatorio para que reciban una atención pormenorizada.



» En esa posición quedó el automotor.

DÍGITO

› 12:40 ocurrió el accidente de tránsito.



» La diligencia de formulación de cargos se realizó el último lunes, a las 15:30.

En 20 días lo juzgarán por ingresar a una casa ajena

El juzgamiento directo de Joffre V. G., de 37 años, por el presunto delito de violación de propiedad privada, será el lunes 27 de enero de 2025, a las 11:00; esa es la decisión de uno de los jueces de la Unidad Judicial Penal, de la Corte de Justicia de Loja.

La audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos a Joffre V. G. fue el lunes 6 de enero de 2025, a las 15:30, y en ella la Fiscalía de Flagrancias exhibió los indicios que la Policía Nacional recabó durante el procedimiento.

El procesado habría ingresado por la fuerza a un departamento de un edificio, ubicado al sureste de la localidad, y ocasionó daños materiales; el agresor fue denunciado a la Policía Nacional y fue detenido a eso de las 03:40 de ayer.

Tras ser detenido el ciudadano fue llevado a una casa de salud y ahí él se alteró y empezó a gritar y despedazó el certificado de salud que no quiso firmar; él debe presentarse a la Fiscalía Provincial de Loja hasta que sea juzgado.

issuu-downloader.com



Bryan Aldaz y Sofía Solís.



David García, Sonia Vega y Katherine Castillo.



Beatriz Loyola y Beatriz Alvear.



Esther Matailo y Adolfo Muñoz.

issuu-downloader.com



Justin Pérez, Alejandro Punín, Geovanny Loaiza, Alejandro Tutillo, Mateo Palacios, José Ordóñez y Gonzalo Sotomayor.



Esperanza Macanchí, Catalina Romero y Diana Macanchí.



Karla Silva, Eliza Romero, Ximena Ordóñez y Lupe Vázquez.

issuu-downloader.com

HORA 32
TU DIARIO DIGITAL



Avisos
Convocatorias
Anuncios
Clasificados
Felicitaciones





La mejor opción para tu publicidad

Síguenos en nuestras redes sociales




Visita nuestro sittio web
WWW.HORA32.COM.EC


Comunícate al
099 045 0503


Escríbenos al correo
publicidad@hora32.com.ec

issuu-downloader.com